

mo meridional del Brasil. Una comisión de demarcadores españoles y portugueses, presidida por D. Juan de Echeverría, segundo de Valdelirios, iba ejecutando esta faena y acercándose poco a poco hacia el territorio de los siete pueblos. Llevaban como capellán de la expedición al P. Francisco Fabra, de nuestra Compañía, quien nos ha transmitido el relato de este peregrino episodio. Cuando ya se creían cerca del pueblo más próximo, el Sr. Echeverría y el P. Fabra escribieron cartas al Padre Herrera, a quien suponían párroco de aquel pueblo. Pero poco antes el P. Altamirano había trasladado este misionero a 100 leguas de distancia. No hallándole el indio portador de las cartas, fuese con ellas al P. Matías Strobel, Superior de las misiones. Este mudó la dirección de las cartas y envió al indio adonde estaba el P. Herrera. Con tantos viajes y rodeos tardaron las cartas trece días en llegar al destinatario. En este intermedio los indios de San Miguel, sin consultar con ningún Padre, hicieron por cuenta propia una tontería muy original.

El 26 de Febrero de 1753 llegó la comisión de demarcadores al sitio llamado Santa Tecla, que pertenecía al pueblo de San Miguel, y en vez de encontrar allí al P. Herrera, como habían esperado, se encontraron con algunos ranchos de indios. Véase lo que entonces sucedió, según lo cuenta el P. Fabra en carta al P. Provincial. «Divisamos al fin los ranchos. Fué un oficial a hablar a los indios, de los cuales vinieron cinco a nuestro campamento... Al otro día llegaron el alcalde mayor, el cacique principal y el alférez real del pueblo de San Miguel con algunos cuarenta indios. Propúsoles nuestro Comisario [D. Juan Echeverría] el fin de nuestra venida y la orden del Rey. A lo que respondieron los indios, que los españoles, vasallos de Su Majestad Católica, pasasen, que estaban prontos para asistirles con reses, caballos y otras cosas; pero que a los portugueses de ninguna manera dejarían pasar por sus tierras. Procuraron nuestros oficiales persuadirles que no detuviesen la partida... pero los indios se mantuvieron firmes en que no habían de pasar los portugueses. Preguntóles el Comisario, por orden de quién les impedían el paso a los ministros del Rey. A lo cual me parece que respondieron los tres indios principales, que a los portugueses estorbaban el paso, porque tenían para ello orden del Gobernador de Buenos Aires, del P. Superior de las misiones y del Padre cura de San Miguel. Aquí empezaron, mi P. Provincial, los dichos y

amenazas de unos y de otros. Cada uno hablaba y profería cuanto le venía a la boca» (1).

Creyeron sin duda los demarcadores que aquella resistencia de los Miguelistas había sido fraguada por los Padres y que el cura del pueblo había dado orden a los indios de no dejar pasar adelante a la comisión. No había tal. Esa orden de no permitir a los portugueses pasar por nuestros pueblos era antigua y podía llamarse tradicional. Desde el siglo XVII se observaba en los pueblos así del Paraguay como de los Mojos y Chiquitos el no tener trato con portugueses y el impedirles el comercio de contrabando que procuraban introducir en nuestras colonias. Actualmente ni el cura de San Miguel ni el Superior de las misiones habían dado la absurda orden de detener a los demarcadores. Lo habían hecho los indios de su propio motivo y bien mostraron en ello su falta de seso.

Como la comisión no tenía orden de llevar el negocio por armas, deliberóse el 3 de Marzo sobre lo que convendría hacer (2). Todos resolvieron tornar a Buenos Aires y a la Colonia para dar cuenta del suceso a los Comisarios Valdelirios y Andrade. Llegados los portugueses a la Colonia y los españoles a Buenos Aires, empezaron a decir y escribir enormidades contra la Compañía. Corrió la voz de que los demarcadores habían sido detenidos por un ejército de 8.000 hombres, provisto de buena artillería y guiado por los jesuitas. Aquello fué hacer, como dice Escandón, «de una mosca un elefante». En cambio Freire de Andrade escribiendo a Valdelirios, se mostraba algo indignado de que hubieran vuelto atrás los demarcadores «sin ver más de sesenta y ocho indios» (3). Algo va de 68 a 8.000, pero así se hablaba y escribía sobre los jesuitas en aquellos tiempos (4). Este inci-

(1) Simancas, *Estado*, 6.424. Fabra a Barreda. Campo de Yareguá, 12 Marzo 1753.

(2) Véase el acta oficial de esta deliberación en Simancas, *Estado*, 7.434. Aparecen escritos a dos columnas los pareceres de los españoles y portugueses. Todos convienen en volverse.

(3) Simancas, *Estado*, 7.428. Andrade a Valdelirios. Colonia, 24 Marzo de 1753. *Ibid.*, legajo 7.378, aparece una «Declaración de lo acaecido con los indios Tapes en la oposición que hicieron en no permitir el paso a la primera partida para la demarcación de la línea divisoria». Se escriben los dichos de varios oficiales que convienen con la sencilla narración del P. Fabra.

(4) ¿Quiere el lector más desatinos todavía? Pues abra la *Historia general de España* de D. Modesto Lafuente (Parte III, libro VII, cap. 4), y allí

dente de Santa Tecla exagerado y desfigurado por nuestros enemigos, corrió en Lisboa y Madrid como una prueba de que los jesuitas tenían la culpa de la resistencia de los indios.

9. A todo esto el P. Barreda, Provincial del Paraguay, no sabía qué hacerse para salir de las angustias mortales, a que nos reducía el tratado de límites. El 19 de Enero de este año dirigió a los misioneros de indios una carta circular, cuya lectura aflige el corazón. Empieza condoliéndose profundamente de lo que padecen tan beneméritos operarios. Dios nos impone un sacrificio parecido al de Abraham y debemos imitar la fe y obediencia de aquel santo patriarca. Nos vemos estrechados en un dilema horrible. «Si se ejecuta el tratado, dice Barreda, y la entrega de los siete pueblos, probablemente se pierden las misiones con la declarada resistencia de algunos pueblos. Si no se ejecuta, es cierto que se pierde todo el crédito de nuestra Compañía, verificando con el hecho lo que ya habían prevenido al Rey las naciones extranjeras, que sólo a fuerza de armas se sujetarían los Padres misioneros a dejar los pueblos, por los intereses que de ellos reportan... atribuyendo a influjo nuestro la resistencia de los indios. En este estrecho, pues, de perderse las misiones o de empañarse todo el honor de la Compañía, de abandonar los pueblos o de que la Compañía quede abandonada y malquista con dos Coronas, de quienes depende para el bien de infinitas almas y de otras muchas misiones que están bajo sus dominios, ¿qué extremo podemos pensar elegiría nuestro Reverendo P. General, si se hallase presente y cuando el estrecho del dilema no permite medio que concilie las dos partes del argumento?» Repite luego el P. Provincial la necesidad en que se ven de obedecer. Si no lo hacen de grado, lo habrán de hacer por fuerza, porque nosotros no tenemos medios de resistir al poderío de España y Portugal. Sólo resta, pues, encomendarnos a Dios y obedecer de nuestra parte como se pueda. El negocio no tiene otra salida (1).

Discurriendo sobre lo que podría hacerse en un trance tan apurado, reunió el P. Barreda a todos los consultores ordinarios

verá que los indios que detuvieron a los demarcadores eran *quince mil*. Lo poco que dice este autor sobre el tratado de límites, que él llama *de colonias*, está escrito con tal ligereza y aturdimiento, que muestra bien no haber conocido ni por el forro el hecho gravísimo de que tratamos.

(1) Madrid, Arch. histórico nacional, 120, *Jesuitas*. Barreda a los misioneros. Córdoba, 19 Enero 1753.

y extraordinarios de la provincia y propúsoles una idea que ya habían insinuado algunos Padres desde que empezó la agitación de este triste negocio. Puesto que tanto calumnian a la Compañía así en Europa como en América, de que saca riquezas cuantiosas de los pueblos del Paraguay, ¿no sería bueno renunciar a esos pueblos y entregarlos al clero secular? Así demostraremos la falsedad de esas columnias. Aprobaron todos los consultores el pensamiento, y habiendo madurado bien la forma y los términos en que convendría hacer la renuncia, el día 2 de Marzo de 1753, acompañado de los necesarios testigos, presentóse el Padre Barreda al Alcalde de Córdoba, D. Antonio de Ceballos y Almonacid, y habiendo declarado el tratado de límites establecido entre España y Portugal y la orden dada por Su Majestad, de que siete pueblos se trasladasen al Oeste del Uruguay, protestó que los Padres de la Compañía habían hecho cuanto les era posible para obedecer a lo mandado por el Rey; pero los indios se resistían obstinadamente a la traslación. Por lo cual la Compañía de Jesús juzgando incompatible con el real servicio el seguir a la cabeza de aquellos pueblos, renuncia sus derechos a doctrinarlos en el Gobernador de Buenos Aires, como vicepatrono de ellos, para que ponga otros doctrineros. Y si sucediera (como se puede temer) que los otros pueblos no comprendidos en el tratado fomenten la rebelión de esos siete, desde ahora para entonces renuncia la Compañía todos sus derechos a todos los pueblos que tiene a su cargo en la provincia del Paraguay (1). Esta renuncia hecha por el Provincial en Córdoba el 2 de Marzo fué confirmada y reiterada en Buenos Aires por el P. Altamirano el 13 de Mayo de 1753.

En ese mismo día, 13 de Mayo, el P. Barreda escribía una carta sentida a nuestro Rey Fernando VI. Oyendo las calumnias horribles que corren contra la Compañía, se atreve a dirigirse a Su Majestad, para protestar de la fidelidad de los misioneros. Cuenta brevemente lo sucedido en los meses pasados. Los Padres han hecho todo lo posible, sobre todo el P. Altamirano, para cumplir las órdenes reales; pero los indios han resistido y resisten a la mudanza con increíble obstinación. Se dice en Europa que los jesuitas fomentan la rebelión para no perder las minas

(1) Simancas, *Estado*, 7.410. En este legajo se ven el acta notarial de la renuncia y el acta de la confirmación de Altamirano.

de oro que ocultamente benefician en esos pueblos. Estas minas son imaginarias, y los misioneros viven en gran pobreza, siendo verdaderos mártires de la caridad (1). ¿Llegaría esta carta a los ojos del Rey? Suponemos que no.

10. Desde que a fines de Marzo de 1753 se supo en Buenos Aires el incidente ocurrido en Santa Tecla, empezó a tomar el negocio un sesgo diferente. El Marqués de Valdelirios sacó una orden de Fernando VI, que llevaba prevenida para este caso, en la que se mandaba, que se obligase por las armas a los indios a evacuar sus pueblos, entregando todos sus inmuebles a la Corona de Portugal. Puso esta orden en manos de D. José de Andonaegui, para que como Gobernador y Capitán general de Buenos Aires la redujese a la práctica (2). De mal talante recibió esta orden el interesado. Hallábase Andonaegui en los setenta y cinco años de su edad, y no podía halagarle una campaña conducida entre bosques inexplorados y ciénagas insalubres. Empezó, sin embargo, a disponer los preparativos para la expedición, y pronto entendió que, atendido el estado de las cosas en Buenos Aires, esos preparativos habían de ser más largos y penosos de lo que se pensaba. Al poco tiempo entró en aquella ciudad el P. Altamirano, que volvía de las misiones, donde había hecho tan desairado papel durante algunos meses. Conferenció largamente con él Andonaegui, y ambos convinieron en que, antes de venir a las armas, sería bueno intentar otro esfuerzo pacífico por medio de los misioneros.

Al retirarse de las misiones había nombrado el P. Altamirano por vicecomisario suyo al P. Limp. Por medio de este Padre se comunicaban el Gobernador y los Nuestros con los pueblos rebeldes. Prescindiendo de otros incidentes que sería prolijo enumerar, por Junio de 1753 Andonaegui y Altamirano enviaron por medio del P. Limp dos recados importantes a las misiones. El Gobernador escribía una carta severa a los pueblos, amenazándoles que si no se mudaban para el 15 de Agosto, se les declararían la guerra. El P. Comisario dirigía dos cartas, una a todos los misioneros y otra a los seis curas de los seis pueblos reñitentes, porque al fin se había conseguido la obediencia del pue-

(1) Simancas, *Estado*, 7.378. Barreda al Rey. Córdoba, 13 Mayo 1753.

(2) *Ibid.* *Estado*, 7.428. Valdelirios a Andrade. Buenos Aires, 27 Marzo 1753.

blo San Borja. En estas cartas imponía a los misioneros *veinticuatro preceptos* en virtud de santa obediencia, para ver si se podía lograr la transmigración de los pueblos. He aquí el octavo, que era el más importante: «Si con sus extraordinarias diligencias, practicadas hasta el día 15 de Agosto próximo, término último y perentorio, no hubieran podido conseguir que los indios hayan salido en su compañía de los pueblos para establecerse interinamente en los inmediatos ya dichos o en sus nuevos elegidos terrenos, consuman el dicho día el Santísimo Sacramento, y quebradas las copas de los vasos sagrados, para que no puedan servir en usos profanos, se salgan con sólo su breviario de dichos pueblos, y sin dilación se pongan en camino para esta ciudad de [Buenos Aires], a presentarse a este Gobernador.» En el precepto nono les prevenía, que si no esperaban salir el 15 de Agosto saliesen antes. En el décimo, que hiciesen para salir cuanto harían, si en ello les fuese la vida. En el undécimo añadía que con toda la potestad que tenía de nuestro P. General y del señor Obispo privaba desde el dicho día 15 de Agosto a los curas de sus respectivos curatos. En el duodécimo se mandaba que después de dicho día no administrasen Sacramentos, y que para eso les privaba de jurisdicción y suspendía cualquiera facultad o privilegio (1). En fin, eran 24 preceptos y una excomunión reservada, con suspensión también y amenaza de despedir de la Compañía.

Confieso ingenuamente que hasta ahora no he visto en toda la historia de la Compañía un caso en que se haya desplegado tanto lujo de preceptos en virtud de santa obediencia, ni conozco Superior, que haya mandado a sus súbditos con tan extremosa rigidez. Pues era tan difícil la empresa, parece que el decoro pedía, que el Superior se presentase en el campo de batalla, y en vez de atormentar a sus súbditos con tantos preceptos, les ayudase con entrañas de padre a ejecutar la obra. Pero, ya lo vimos más arriba, *la vida es amable*, había dicho Altamirano, y en vez de exponerla entre los indios, prefirió fulminar rayos y centellas desde Buenos Aires. Debemos añadir que, según Escandón, también se tomó por medio dirigir una carta colectiva de los misioneros a los indios, exhortándoles cariñosamente a la transmigración.

(1) Simancas, *Estado*, 7.378. Altamirano a los misioneros. Buenos Aires 12 Junio 1753.

Todo fué inútil. Los pueblos seguían cada vez más tercios en no moverse. Llegó a noticia de los indios, que venían ciertos preceptos para quitarles sus curas. Al instante pusieron guardias en las riberas del Uruguay, para que nadie entrase con papeles ni les arrebatase sus misioneros. Costó algún tiempo hacer llegar a su destino las cartas del P. Altamirano; pero al fin un Hermano coadjutor las metió disimuladamente en un saquito de semillas y con este ardid llegaron a manos de los Padres. El 9 de Setiembre quiso el cura de San Nicolás leer al pueblo aquellos preceptos; pero apenas empezó la lectura, se arrojaron sobre él varios indios Luisistas que estaban de paso en San Nicolás. Pidió favor a los del pueblo y nadie se movió para favorecerle. Los Luisistas le despojaron de todos sus papeles y los quemaron públicamente en la plaza. Con esto redoblaron las guardias para que no entrase papel ninguno ni saliese ningún misionero. «Ya el alboroto, dice Escandón, pasaba de alboroto a locura, sin que los Padres, prisioneros más que misioneros, pudiesen sosegar a sus pueblos.» Viendo una situación tan intolerable, varios Padres juraron *in verbo sacerdotis* que no podían cumplir lo que mandaba el P. Comisario, por serles materialmente imposible. El 20 de Noviembre de 1753 el P. Limp, como Vicecomisario, devolvió a los misioneros sus poderes y facultades ordinarias, para que siguieran administrando los Sacramentos a los indios. Poco después se encaminó a Buenos Aires, donde dió cuenta al P. Altamirano y al Marqués de Valdelirios de la triste situación en que se hallaban aquellos pueblos (1). En vista de tan obstinada resistencia, determinó el Marqués que se hiziera guerra a los indios desobedientes con toda formalidad.

10. Desde principios de 1754 activáronse los preparativos para entrar en campaña. Dos mil españoles se fueron reuniendo en Gallinas y se decía que se juntarían hasta 3.000 portugueses, parte en la Colonia, parte en el Río Grande. A todo esto crecían como la bola de nieve las calumnias lanzadas contra la Compañía.

(1) Sobre el estado de aquellos pueblos puede consultarse una carta del P. Alonso Fernández a Andonaegui. Candelaria, 24 Agosto de 1753. Este Padre, enviado con la carta del Gobernador y con el encargo de urgir el negocio de la traslación, refiere lo que ha visto, la insolencia y rebelión llegada, a lo sumo, los Padres con guardias a la puerta. «Esto está, dice Fernández cuán nunca yo imaginara podía estar de malo y perdido.» Véase esta carta en Simancas, *Estado*, 7.410.

ñía. No nos maravilla este fenómeno. Lo que sí nos debe sorprender es que el P. Altamirano seguía aún aferrado a su idea de que la resistencia de los indios procedía de alguno de los Nuestrros. Véase lo que escribía el 21 de Diciembre de 1753 al ministro Carvajal: «Los rebeldes de seis pueblos, no por malicia, sino por poquisima refleja de sus curas (los más extranjeros) han sabido lo que no debían saber. Están muy informados de la debilidad de nuestras fuerzas, de la dificultad de aumentarlas, de las muchas representaciones que han hecho y de la piedad del Rey. En ésta, en su mucha cristiandad y en su paternal amor a todos sus vasallos (de que también tienen noticia) libran la conservación de sus vidas y de sus bienes... No condenaría yo de temerario a quien sospechase, en vista de las ocurrencias tan oportunas de los rebeldes y de sus prontos y sagaces arbitrios... que a dichos rebeldes mueve y dirige oculta mano... Pero debo también confesar con ingenuidad a V. E. que buscada por mi dicha mano, para cortarla, como era justo, del cuerpo o brazo de la Compañía, después de las más exquisitas diligencias, no la he podido encontrar, ni rastro de ella» (1). El que muestra poquisima *refleja* (usaremos su palabra) es el mismo Altamirano. Si después de las más exquisitas diligencias no hallaba culpa en nadie, ¿por qué se empeñaba en juzgar culpables a los Nuestrros?

A principios de 1754 mandó al P. Provincial que preguntase a los consultores, si podríamos hacer algo para conseguir la mudanza de los indios. El 15 de Enero reunió el P. Barreda a todos los consultores ordinarios y extraordinarios de la provincia, y propuesto el asunto, opinaron todos unánimes, que era imposible hacer más de lo hecho. Redactó el Provincial una carta a los indios, exhortándoles paternalmente a la mudanza. Mostróla a los consultores y todos respondieron que estaba bien escrita, pero que sería enteramente inútil (2). Envióla no obstante al P. Altamirano, por si éste juzgaba oportuno servirse de ella.

Entretanto el Gobernador de Buenos Aires iba disponiéndose para la jornada. El 26 de Marzo de 1754 celebró una importante conferencia con el Comisario portugués, Gómez Freire de Andra-

(1) Simancas, *Estado*, 7.378. Altamirano a Carvajal. Buenos Aires, 21 Diciembre 1753.

(2) Recuérdese que uno de los consultores era el P. Escandón, que nos transmite este hecho.

dre, en la isla de Martín García. Expuso al principio Andonaegui el estado de las cosas, manifestó que era necesario recurrir a las armas, para obligar a los indios a obedecer y pidió al Comisario, en virtud del art. 25 del tratado, que concurriese a la expedición con tropas portuguesas. El por su parte aprontaría 2.000 españoles. Aceptó Andrade la proposición, prometió apoyar la facción con 1.000 portugueses y dijo que la dirección de la empresa pertenecía al general español. Entonces éste declaró el plan de campaña que había concebido. Él desde Gallinas iría con los españoles por el Occidente hasta el pueblo de Borja. Los portugueses avanzarían por el Oriente hasta el pueblo Santo Angel. Primero intimarían la rendición a los indios, y si ellos se sometían, serían ocupados los pueblos tranquilamente. Si resistían, serían tomados a la fuerza. Determinó además algunos pormenores sobre la campaña, y habiéndolos expresado en varios artículos, los firmaron él y Andrade (1).

Por aquel tiempo llegó a Buenos Aires el navío *Aurora*, en el que venía la respuesta de nuestra Corte a los memoriales, explicaciones, cartas y súplicas enviadas por nuestros Padres en 1751 y 52. Habían esperado los jesuitas que en vista de tantos inconvenientes y dificultades, o se mudaría el tratado de límites o se suspendería su ejecución. Nada de eso sucedió. Carvajal se rió de todos aquellos papeles (2) y persistió en que se llevara adelante el tratado. Al mismo tiempo llegaban cartas de nuestros Padres de Madrid, en que referían las horribles calumnias que corrían en la Corte contra la Compañía con ocasión de este negocio. Quedaron desconsoladísimos Barreda y Altamirano con tan tristes noticias (3). Deseando hacer lo posible para salvar el honor de nuestra Orden, dirigió el P. Comisario una carta a los misioneros, anunciándoles las lúgubres noticias recibidas de Ma-

(1) Simancas, *Estado*, 7.379. «Relación de la conferencia tenida en la isla de Martín García por D. José de Andonaegui y D. Gómez Freire de Andrade el 26 de Marzo de 1754.»

(2) Véase lo que escribió al P. Altamirano el 13 de Octubre de 1751, cuando recibió el primer memorial. «Yo he recibido un papel con quince inconvenientes, que no hacen medio, y que sólo les puede disculpar el tierno amor a los indios.» Simancas, *Estado*, 7.448. Con esta ligereza se juzgaba en las oficinas de Madrid sobre las dificultades de aquel negocio.

(3) Simancas, *Estado*, 7.410. Barreda a los misioneros. Córdoba, 19 Marzo 1754.

drid. Los Reyes de España y Portugal están firmes en ejecutar el tratado. Todas las dificultades se imputan a la Compañía. El Padre Rábago ha dicho: «Esto sólo Dios lo puede remediar» y el Padre Arroyo, Procurador en Madrid, escribe: «Entiendan, que si no se mudan los indios, destruyen las misiones y se arruina esa provincia del Paraguay.» Para conjurar, pues, tal tempestad, manda a los misioneros hacer cuanto puedan para trasladar los pueblos, renueva los veinticinco preceptos en virtud de santa obediencia que había dado el año anterior y añade algunos explicativos. Esta carta la envió el 8 de Mayo de 1754 (1). ¡Inútil diligencia! «Debió olvidarse el P. Altamirano, dice Escandón, de que los Padres estaban presos y con guardas en los pueblos, o qué sé yo que me diga, porque en realidad no lo sé.» Y lo mismo decimos nosotros. ¿A qué fin podía conducir el atormentar a los pobres misioneros con preceptos impracticables? No sabemos si esta carta llegó a manos de los destinatarios. Lo que si nos consta es, que ellos no hicieron ni podían hacer nada.

Entretanto las tropas se disponían para la jornada. Habían convenido Andonaegui y Andrade, que para el 15 de Julio los españoles estarían en San Borja y los portugueses en Santo Angel. Algo se retrasó la partida; pero al fin empezaron a moverse los dos ejércitos (2). Pronto hubieron de retroceder por un contratiempo inesperado. Hallaron en aquellas tierras tanta falta de pastos para los caballos y bueyes, que empezó a morir el ganado que llevaban. Oigamos a Andonaegui en carta que escribe a Carvajal el 15 de Octubre. «Hallándome próximo a internar en siete pueblos de misiones en la parte oriental, que distaba sólo 25 leguas para llegar al gran río Ibicuy, me vi precisado a retroceder desde el arroyo del Tigre con mucho desconsuelo, por la total falta de pastos que experimenté para la boyada y caballada, con mortandad diaria de más de 200, disminuyéndose en tal forma, que si hubiese continuado esta jornada, dudo que lograrse llegar a estos parajes... Estando de vuelta, después de muchos días de retirada, acampado en esta banda del arroyo Daimar, el 3 de Octubre tuve noticia, que a media legua del campamento había

(1) Simancas, *Estado*, 7.379. Altamirano a los misioneros. Buenos Aires, 8 Mayo 1754.

(2) En este punto cesa la interesante relación del P. Juan de Escandón, dirigida al P. Gervasoni.